

**FORMATO N° 26
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	01- AS-SM-27-2024-INIA-1,
		Fecha del informe	7/05/2025

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	OFICINA DE ADMINISTRACION
---	---	---------------------------

3	ANTECEDENTES Con fecha 03 de abril de 2025, se realizó la publicación de la convocatoria de la AS-SM-27-2024-INIA-1, para la Adquisición de Drone Fumigador Equipado, en el marco del PI con CUI N° 2472675, través de la plataforma del SEACE.
---	---

DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
4	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	Adquisición de Drone Fumigador Equipado, en el marco del PI con CUI N° 2472675
	4.2 TIPO Y NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	AS-SM-27-2025-INIA-1
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	1
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO

MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
5	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentó UNA [2] oferta, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:	X
[3] ofertas, no fueron admitidas,	
[4] ofertas, fueron rechazas.	
.....[5] ofertas, fueron descalificadas.		

ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO			
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:			
6	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	X
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
	6.5	Otras [6]	

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO			
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:			
7	7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
	7.5	Otros Anexo 2: Admisión de las Ofertas. No presentó un documento obligatorio	X
	7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	

8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: - El área usuaria debe confirmar la persistencia de la necesidad. - De ser el caso, el área usuaria debe y modifica las especificaciones técnicas, a fin que exista pluralidad de proveedores en el procedimiento de selección. - Esta Unidad, en caso se modificará las especificaciones técnicas como parte de los Actos Preparatorios, de corresponder realizaremos una nueva Indagación de Mercado, en cumplimiento a lo precisado en el artículo 32 del Reglamento; así como, todo acto administrativo orientado a la nueva convocatoria.
---	---

9	 Firmado digitalmente por: TABOADA MITMA VICTOR HUGO FIR 48263574 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07/05/2025 13:55:16-0500	 Firmado digitalmente por: GÓMEZ FERNÁNDEZ DARWIN FIR 72437405 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07/05/2025 13:42:14-0500	 Firmado digitalmente por: GARCÍA CORDOVA DARCY FIR 44529208 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 07/05/2025 18:07:24-0500
	VICTOR HUGO TABOADA MITMA	DARWIN GÓMEZ FERNÁNDEZ	DARCY GARCÍA CÓRDOVA
	PRESIDENTE TITULAR	PRIMER MIEMBRO	SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			